

Tanya R. Giddings
Assessor

501 Tijeras Ave NW
Albuquerque, NM 87102-3174
Phone: (505) 222-3700
Fax: (505) 222-3770
E-mail: assessor@bernco.gov



Bobby Espinosa
Deputy Assessor
Chief Information Officer

Michelle L. Aguilar
Deputy Assessor
Chief Administration Officer

CONDADO DE BERNALILLO - ASESOR

Instrucciones Detalladas - Condado de Bernalillo 2019 Congelación del Valor

Para calificar para el programa de congelación del valor, el dueño de la propiedad debe haber tenido un ingreso bruto modificado en el 2018 de \$ 32,000 o menos, tener 65 años-de-edad o más; o estar discapacitado. Si usted cree que califica para el Programa de congelación del valor, favor de llenar la aplicación y adjuntar la siguiente documentación:

Los solicitantes de 65 años de edad o mayores que tuvieron un ingreso bruto modificado de \$ 32,000 o menos en el 2018 deberán presentar copias de los siguientes documentos:

- 1) Una identificación de NM o una licencia de conducir de NM que muestre la fecha de nacimiento,
- 2) El estado de Beneficios del Seguro Social (formulario SSA-1099) del año 2018,
- 3) La Carta de Ingreso Suplementario del Seguro Social (SSI Carta) del año 2018,
- 4) La Carta de beneficios del departamento de asuntos de veteranos del año 2018,
- 5) El formulario 1099 del IRS del año 2018 para cada artículo en la Parte II de la aplicación para la congelación del valor,
- 6) La declaración del Impuesto Estatal de Nuevo México (PIT-RC Forma – Reembolso de NM y Horario de crédito) del año 2018,
- 7) La declaración del Impuesto Federal (IRS formulario 1040) del año 2018

Los solicitantes declarados discapacitados que tuvieron un ingreso bruto modificado de \$ 32,000 o menos en el 2018 deberán presentar copias de los siguientes documentos:

- 1) **i. Discapacidad del Seguro Social:** Fecha de la carta derecho indicando el mes / año cuando la discapacidad fue declarada por primera vez bajo la Ley del Seguro Social.
ii. Compensación de Trabajadores Discapacitados: Carta de la concesión con la fecha en que la discapacidad fue declarada bajo la Ley de Compensación al Trabajador.
- 2) La carta del Ingreso Suplementario del Seguro Social (SSI Carta) del año 2018,
- 3) La Carta de beneficios del departamento de asuntos de veteranos del año 2018,
- 4) El estado de los Beneficios del Seguro Social (formulario SSA-1099) del año 2018,
- 5) El formulario 1099 del IRS del año 2018 para cada artículo en la Parte II de la aplicación para la congelación del valor,
- 6) La declaración del Impuesto Estatal de Nuevo México (PIT-RC Forma – Reembolso de NM y Horario de crédito) del año 2018,
- 7) La declaración del Impuesto Federal (IRS formulario 1040) del año 2018.

De acuerdo con el artículo 7-36-21.3, NMSA, "La limitación de aumento en el valor es para viviendas unifamiliares ocupadas por propietarios de bajos ingresos de 65 años-de-edad o mayores, o discapacitados":

Ley de Impuesto Sobre Ingresos (Sección 7-2-2 L) " ingresos bruto modificado", significa todos los ingresos del contribuyente, y si los hay, cónyuge y dependientes del contribuyente, sin menoscabo de las pérdidas y de cualquier fuente derivada.

- Todos los ingresos de los solicitantes, cónyuge y dependientes deberán presentarse con la aplicación.
- Propietarios de Casa Manufacturada (MH) no son elegibles a menos que la casa está en fundación permanente y valorada como bien inmueble en el impuesto a la propiedad con la oficina del Asesor.
- La Congelación del Valor es en el valor de la propiedad y **NO EN LOS IMPUESTOS**. Los impuestos se basan en la tasa de impuestos para el año fiscal.

Si tiene preguntas o necesita más información, por favor llame y pregunte por el Departamento de Congelación del Valor al 222-3700.

ESTADO DE NUEVO MÉXICO - AÑO FISCAL 2019

Requisitos de Elegibilidad:

GENERAL: Esta solicitud es solamente para el año fiscal actual y se basa en los ingresos del año anterior. Un propietario que ha reclamado y a quien se le ha permitido la limitación de valor para los tres años fiscales consecutivos anteriores no necesita reclamar la limitación para los años fiscales siguientes si no hay cambio en la elegibilidad.

(1) EDAD: Después del año 2001, el/la solicitante debe tener 65 años o más de edad durante el año en que se realiza la solicitud.

El/la solicitante debe estar preparado(a) para proporcionar evidencia de que cumple con los requisitos de edad presentando una identificación con fotografía que muestre su fecha de nacimiento.

(2) OCUPACIÓN: El/la solicitante debe ser el/la propietario(a) y el/la ocupante de la propiedad para la cual se presenta la solicitud. La propiedad enumerada en esta solicitud es elegible solamente si es la *residencia principal* del/de la solicitante y no se aplica a otras propiedades que le pertenezcan al/a la solicitante.

(a) El/la solicitante debe poder proporcionar copias certificadas de documentos relevantes.

(b) La propiedad debe ser la residencia principal del/de la solicitante.

(3) PERSONA DISCAPACITADA: Significa una persona que ha sido diagnosticada ciega o está permanentemente discapacitada con mejoras médicas no esperadas de conformidad con 42 USCA 421 para propósitos de la Ley Federal del Seguro Social [42 USC § 301 y siguientes] o que ha sido diagnosticada con una discapacidad total permanente de conformidad con la Ley de Compensación de los Trabajadores [Capítulo 52, Artículo 1 de los NMSA de 1978].

Parte I IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES: Se le debe proporcionar al tasador uno de los siguientes documentos para identificar la propiedad para la cual se presentó la solicitud.

(a) Dirección física de la propiedad

(c) Código de Propiedad Uniforme (UPC)

(b) Descripción legal

(d) Otros núm. o códigos de identificación fiscal de la propiedad

Parte II INGRESOS: El ingreso bruto modificado del año anterior debe ser de \$26,100 o menos para las subsecciones A y C (abajo), y \$32,000 por año o menos para la subsección B (abajo). La Ley del Impuesto Sobre la Renta de Nuevo México (Sección 7-2-2, L.) establece que el ingreso bruto modificado son todos los ingresos, sin disminuirlo por las pérdidas de cualquier fuente derivada. Esto se aplica al ingreso combinado total del contribuyente y su cónyuge y dependientes.

El/la solicitante debe presentar copias de los formularios de impuestos estatales y federales para el año anterior a la solicitud o cualquier otro documento que le proporcione evidencia al Tasador de que el/la solicitante cumple con los requisitos de ingresos. Las declaraciones de impuestos modificadas se le deben informar al tasador dentro de los 30 días posteriores a la presentación de informes al Servicio de Impuestos Internos (IRS, por sus siglas en inglés) o al Departamento de Impuestos e Ingresos de Nuevo México. Las devoluciones modificadas pueden afectar su elegibilidad.

Parte III LIMITACIÓN DE VALUACIÓN: (Debe completarse por el Tasador del Condado)

(A) **Si califica-65 años de edad o mayores:** El monto calculado no debe ser mayor que la valuación de la propiedad para propósitos de impuestos sobre la propiedad en el: (1) año fiscal 2001 si la persona poseía y ocupaba la propiedad en el año 2001; (2) año en el que el propietario cumple 65 años, si es posterior al 2001; o (3) año fiscal posterior al año fiscal en el que un propietario cumple 65 años o tiene 65 años de edad o más y en el que por primera vez es el propietario de la propiedad y la ocupa, si es posterior al año 2001.

(B) **Si califica-65 años y mayores O personas discapacitadas:** El monto calculado no debe ser mayor que la valuación de la propiedad para propósitos de impuestos sobre la propiedad en el: (1) año fiscal 2009 si la persona poseía y ocupaba la propiedad en el año 2009; (2) año en el que el propietario cumple 65 años, si es posterior al 2009; o (3) año fiscal posterior al año fiscal en el que un propietario cumple 65 años o tiene 65 años de edad o más y en el que por primera vez es el propietario de la propiedad y la ocupa, si es posterior al año 2009.

(C) **Si califica-persona discapacitada:** El monto calculado no debe ser mayor que la valuación de la propiedad para propósitos de impuestos sobre la propiedad en el: (1) año fiscal 2003 si la persona poseía y ocupaba la propiedad en el año 2003; (2) año en el que el propietario se diagnostica como discapacitado, si es posterior al 2003; o (3) año fiscal posterior al año fiscal en el que un propietario está discapacitado o en el que se diagnostique como discapacitado y en el que por primera vez es el propietario de la propiedad y la ocupa, si es posterior al año 2003.

**** Si no califica:** - Tras la determinación de que el/la solicitante no califica, el Tasador inmediatamente se lo notificará al/a la solicitante por escrito.

ESTADO DE NUEVO MÉXICO - AÑO FISCAL 2019

Formulario de Solicitud
Revisado 11/2018

**SOLICITUD - LIMITACIÓN DE
AUMENTO DE VALOR PARA
VIVIENDAS UNIFAMILIARES
OCUPADAS POR
PROPIETARIOS DE BAJOS
INGRESOS DE
65 AÑOS DE EDAD O MAYORES;
O DISCAPACITADOS**

De conformidad con la
Sección 7-36-21.3 de los
NMSA del 2000 según
Enmendados en 2013

FAVOR DE LEER CUIDADOSAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Nombre del Condado BERNALILLO COUNTY	Numero de Teléfono del Tasador Del Condado (505) 222-3700	Año fiscal
Primer Nombre del /de la Solicitante	Inicial del Segundo Nombre	Apellido(s)
Dirección Postal Actual (número y calle, Apartado Postal [PO Box] o Ruta Rural)		
Ciudad y Estado	Número de Teléfono ()	
Lic. de Conducir o Certificado de Identificación Personal (# y Estado)	Fecha de Nacimiento	

Parte I

Código de Propiedad Uniforme (UPC): _____

Dirección Física: _____

Descripción Legal de la Propiedad: _____

A. ¿Es la propiedad la residencia principal del/de la solicitante? SI NO

B. ¿La propiedad esta ocupada por el/la solicitante y es el/ella el/la propietario(a) actual? SI NO

C. ¿El/la solicitante tendra 65 años o más durante el año fiscal actual? SI NO

D. ¿El/la solicitante esta discapacitado(a)? SI NO

Continuar en la Página Siguiete

SOLAMENTE PARA USO DEL ASESOR

VALUATION LIMITATION (To be completed by the County Assessor) Does Not Qualify
 Qualifies

The records of **BERNALILLO** County indicate the property value is \$ _____ on the _____ Notice of Value.

Valuation Limitation Authorized By: _____ Date: _____

UPC Ownership matches App: Y N HOFX: Y N VETX: Y N
VETW: Y LUC: _____

Attached documents: ID Income SS WC POD Last App Year:

Parte II Ingrese "Ingresos Brutos Modificado", todos los ingresos recibidos por el/la solicitante, a cónyuge y los dependientes del/de la solicitante.

Consulte la sección 7-2-2 (L) de la Ley de Impuesto Sobre Ingresos la Renta.

1. Compensación
2. Beneficio neto derivado del negocio
3. Ganancias derivadas de las transacciones en la propiedad
4. Interés
5. Rentas Netas
6. Regalías
7. Dividendos
8. Pensión alimenticia y pagos de manutencion por separado
9. A anualidades
10. Ingresos de seguro de vida y contratos de dotación
11. Pensiones
12. Liberacion de ingresos endeudamiento
13. Porcion distribuible de las utilidades
14. Ingresos con respecto a un difunto
15. Ingresos de un interes en una propiedad o fideicomiso
16. Beneficios del Seguro Social
17. Compensación por desempleo
18. Beneficios de la compensacion de los trabajadores
19. Asistencia publica y beneficios sociales
20. Bonificaciones por el del costo de vida
21. Regalos

(Cálculos son al dólar más cercano)		
Ingresos Brutos Anuales		
1.		.00
2.		.00
3.		.00
4.		.00
5.		.00
6.		.00
7.		.00
8.		.00
9.		.00
10.		.00
11.		.00
12.		.00
13.		.00
14.		.00
15.		.00
16.		.00
17.		.00
18.		.00
19.		.00
20.		.00
21.		.00
		.00

Ingreso Bruto Total Modificado (Sumar las líneas 1 a 21)

Parte III CERTIFICACIÓN POR EL PROPIETARIO DE LA PROPIEDAD - (Debe firmarse por el/la solicitante)

Certifico que soy el/la propietario(a) legal de esta propiedad, vivo en esta propiedad y la declaraciones de ingresos y la edad son verdaderas y percisas correcta. Entiendo que las declaraciones falsas hechas intencionalmente en esta solicitud pueden ser penalizadas segan lo dispuesto en las Secciones 7-38-92 y 7-38-93 del Código de Impuestos Sobre la Propiedad.

Las declaraciones de impuestos sobre la renta emmendadas deben informarse dentro de los 30 días posteriores a la presentacion.

Firma del Solicitante: _____ Fecha: _____